



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Mesas y fechas de exámenes de posgrado nov-dic 2020 y feb-mar 2021 EE 73017/2020

VISTO

La Resolución CD N° 334/2019 que fija el calendario académico de la FAMAFA para el año 2020 y su modificatoria Resolución Decanal ad referéndum N° 168/2020, convalidada por Resolución CD N° 118/2020;

La Resolución CD N° 179/2020 que fija el calendario académico de la FAMAFA para el año 2021;

La Resolución Decanal ad referéndum N° 371/2020, convalidada por Resolución CD N° 185/2020, que establece el período correspondiente a la época de exámenes noviembre-diciembre de 2020;

La propuesta de la Secretaría de Posgrado, en referencia a los tribunales y a las fechas de exámenes para las épocas noviembre-diciembre de 2020 y febrero-marzo de 2021; y

CONSIDERANDO

Que se han realizado las consultas correspondientes a la planta docente de la Facultad, al Consejo de Posgrado y a los Directores de las carreras de posgrado cuya sede administrativa es la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Establecer, para las épocas noviembre-diciembre de 2020 y febrero-marzo de 2021, los tribunales y las fechas de exámenes para los Cursos de Posgrado que se consignan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

